



**IESS - Instituto de Enseñanza Secundaria** Ciclo lectivo 2021.  
Curso: 6° División: "D"  
Ciclo: C.O. Orientación: Economía y Administración  
Disciplina: Marco Jurídico de las Organizaciones  
Nombre del profesor: Cr. Claudio Martina  
Día y horario de cursado: Sexto C: Lunes 5ta 6ta y 7ma y Viernes 8va

1

### **Saberes y aprendizajes:**

*Los siguientes contenidos responden a una selección y priorización en función de las particularidades del contexto actual en pandemia y de la puesta en marcha en la institución de la bimodalidad, alternando semanas presenciales y semanas no presenciales con actividades virtuales.*

### **UNIDAD Nº 1: "Finanzas Públicas"**

Ciencia de las Finanzas. Concepto. Financiamiento de la actividad del Estado.  
Necesidades Públicas: Concepto. Clasificación. Fines del Estado. Servicios Públicos: Clasificación.  
Gastos Públicos: Clasificación, Caracteres esenciales. Crecimiento de los Gastos Públicos. Recursos Públicos: Clasificación.  
Recursos Públicos: clasificación en originarios y derivados. Presupuesto.  
Recursos Tributarios. Clasificación de los tributos: Impuestos. Tasas. Contribuciones.  
Niveles de imposición: Estado Nacional, Estados Provinciales y Estados Municipales.  
Elementos del Impuesto: Obligación tributaria. Sujetos del Impuesto. Hecho Imponible. Base Imponible. Descripción de cada uno de ellos.  
Organismo de recaudación impositiva: Organización. Funciones. Orden Nacional: AFIP, DGI y DGA. Orden Provincial: DGR.  
Federalismo y coparticipación federal.  
Sistemas de Control y auditoría de los fondos.

### **UNIDAD Nº 2: "Nociones básicas de Impuestos Nacionales, Provinciales y Municipales"**

#### **Impuestos Nacionales:**

- *Impuesto al Valor Agregado*: Características. Objeto del Impuesto. Sujetos. Hecho Imponible. Excepciones. Diferentes tipos de responsables. Régimen de facturación y registración.
- Régimen del Monotributo: Análisis legal y práctico.
- *Impuesto a las Ganancias*: Características del Impuesto. Objeto del Impuesto. Categorías. Criterio de la Fuente. Forma de Liquidación.
- *Impuesto a los Bienes Personales*: nociones generales.

#### **Impuestos Provinciales:**

- *Impuesto sobre los Ingresos Brutos*: Inscripciones. Contribuyentes. Diferentes actividades y mínimos. Excepciones. Forma de liquidación y pago.



**IESS - Instituto de Enseñanza Secundaria** Ciclo lectivo 2021.

2

Curso: 6°

División: "D"

Ciclo: C.O.

Orientación: Economía y Administración

Disciplina: Marco Jurídico de las Organizaciones

Nombre del profesor: Cr. Claudio Martina

Día y horario de cursado: Sexto C: Lunes 5ta 6ta y 7ma y Viernes 8va

### **Impuestos Municipales:**

- *Municipalidad de Villa Carlos Paz - Tasa de Industria y Comercio:* Habilitación del negocio. Requisitos. Contribuyentes. Hecho Imponible. Base Imponible. Excepciones. Formas de Pago. Declaración Jurada. Liquidaciones.

### **Unidad Nº 3: "Remuneraciones"**

Remuneraciones y Cargas Sociales: conceptos remunerativos y conceptos no remunerativos. Concepto y formas de cálculo de: horas extras, feriados, vacaciones, sueldo anual complementario.

### **Estrategias Metodológicas:**

Los contenidos de esta disciplina serán abordados a través de las estrategias que se detallan a continuación las cuales se ajustan a la bimodalidad implementada en el contexto de pandemia y a la organización de los alumnos por burbuja:

- Exposición dialogada.
- Dictado de contenidos.
- Ejemplificación.
- Fomentar la lectura en forma oral y la interpretación de la misma.
- Promover instancias de diálogo e intercambio de opiniones.
- Generar momentos de pre-lectura, lectura y post-lectura.
- Sondeo oral.
- Planteo de situaciones para la expresión de nuevos términos incorporados al vocabulario.
- Transferencias de la realidad.
- Confección de cuadros, gráficos y guías de estudio en vistas a una adecuada interpretación de los contenidos.
- Orientación para la comprensión de textos, utilización de diarios u otro medio gráfico que corresponda a contenidos de la materia.
- Diseño e implementación de trabajos individuales y grupales.
- Implementación de un clima agradable de intercambio con los alumnos en donde sientan que pueden expresar sus ideas, aprender y compartir.
- Uso del aula virtual como espacio de acompañamiento en el marco de la bimodalidad y en las instancias específicas de las tareas escolares en la no presencialidad mediante el uso de herramientas del aula virtual tales como foros de participación, cuestionarios, chat aula virtual.
- Implementación y revalorización de herramientas TIC como medio de comunicación con los estudiantes tales como correos electrónicos, mensajería interna del aula virtual, grupos de Whatsapp, etc. Se podrán utilizar otras vías de comunicación por medio de preceptor y/o gabinete psicopedagógico.



**IESS - Instituto de Enseñanza Secundaria** Ciclo lectivo 2021.

3

Curso: 6° División: "D"  
Ciclo: C.O. Orientación: Economía y Administración  
Disciplina: Marco Jurídico de las Organizaciones  
Nombre del profesor: Cr. Claudio Martina  
Día y horario de cursado: Sexto C: Lunes 5ta 6ta y 7ma y Viernes 8va

- Empleo de clases virtuales por videoconferencias mediante plataforma meet, tutoriales, videos explicativos, link de páginas web y la implementación de herramientas de presentación digital, plataformas de juegos online, entrevistas virtuales con actores externo a la institución, entre otros.

**Bibliografía del Docente:**

- Chalita Graciela y Alejandra Piedracueva (2002), *Derecho - Marco Jurídico de las Organizaciones*, Aique, Buenos Aires.
- García Apolinar E. (1998), *Derecho: Marco Jurídico y Normativo de las Organizaciones*, Saint Claire, Capital.
- Villegas Hector B. (1990), *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*, Cuarta Edición, Depalma, Buenos Aires.
- Zajac Ana Maria y Mónica Noemí Chaves (2017), *Derecho: bases jurídicas de la sociedad y la economía*, cuarta edición, Maipue, Ituzaingó- Buenos Aires.
- Ley General de Sociedades Nº 19.550, T.O. 1984.
- Material de Estudio elaborado por Departamento Educación Tributaria- AFIP (2016)
- Material de Estudio elaborado por Departamento Educación Tributaria-AFIP-DGR (2018)
- Ley 20744: Ley de Contrato de Trabajo. Buenos Aires, Argentina, 13 de mayo de 1976

**Material de estudio del alumno:**

- Apunte de Marco Jurídico de las Organizaciones (2020). Profesores: Pamela Felizia y Claudio Martina.

***Se encuentra disponible en formato digital en el aula virtual y en formato papel en la fotocopiadora "Sol Impresiones".***